PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Julio de 2020

Señor (a)
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1322182
COORDINADOR ACADEMICO FORMACIONES ESPECIALES
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1322182del año 2020

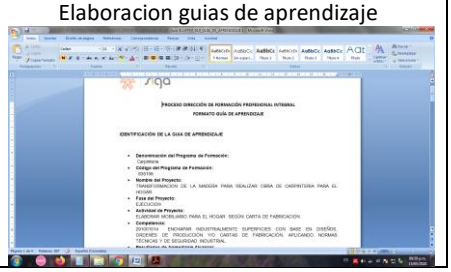
Cesar Augusto Salcedo Cardenas,identificado con la cédula de ciudadanía No. 91287775 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de maderas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

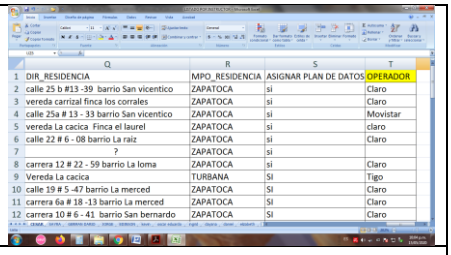
Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es de Treinta y Nueve millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta Pesos moneda corriente ($ 39.164.780,00), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de Tres millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cuarenta pesos moneda corriente ($ 3.790.140,00) y c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato, por un periodo de 10 meses y 10 dias.

Plazo: Será hasta el 08 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el área de carpintería del programa de integración con la educación media en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se orienta formación titulada prsesencial y por medio de canales virtuales: plataforma LMS, Whatsapp, correo electrónico, entre otras aplicaciones, para cumplir con las fichas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media.	portafolio en drive
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Alistar formación virtual de acuerdo a grupo poblacional y ficha asignada	Fichas asignadas SOFIA PLUS
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparación y actualización de guías de aprendizaje	Planeación pedagógica portaforlio drive
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Formación titulada en las Fichas: 1843089 CARPINTERIA Escuela 20 de Julio; FICHA: 1843090 CARPINTERIA Instituto Tecnico Santo Tomas; FICHA: 2058856 CARPINTERIA Escuela Industrial 20 de Julio Y FICHA: 2058857 Instituto Tecnico Santo Tomas	Guias de aprendizaje portafolio drive
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Formación titulada en las Fichas: 1843089 CARPINTERIA Escuela 20 de Julio; FICHA: 1843090 CARPINTERIA Instituto Tecnico Santo Tomas; FICHA: 2058856 CARPINTERIA Escuela Industrial 20 de Julio Y FICHA: 2058857 Instituto Tecnico Santo Tomas	Instrumentos de evaluación según guias de aprendizaje en el portafolio drive
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas participando en actividades de planeación.	Elaboracion guias de aprendizaje 

7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realizo selección de aprendices beneficiarios para el plan de datos para mejorar la conectividad y facilitar las clases virtuales	
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Inscripción de los aprendices nuevos en los programas de formación	N/A
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Formación titulada en las Fichas: 1843089 CARPINTERIA Escuela 20 de Julio; FICHA: 1843090 CARPINTERIA Instituto Tecnico Santo Tomas; FICHA: 2058856 CARPINTERIA Escuela Industrial 20 de Julio Y FICHA: 2058857 Instituto Tecnico Santo Tomas	Induccion al manejo de la nueva plataforma Territorium
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	Carta de idoneidad Secop ii
11	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Realización de la Planeación Pedagógica	Planeacion pedagógica del proyecto formativo
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Diligenciar los formatos del proceso de producción de la formación. Elaborar Informe Mensual de Ejecución	Reporte de actividades académicas; reporte de ejecución e informe de comision
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Formato solicitud materiales de formación	Formato Diligenciado materiales de formación
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Participar activamente de las convocatorias que realiza el centro y la Escuela Nacional de Instructores	Matriculado en el curso IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al	Formación titulada en las Fichas: 1843089 CARPINTERIA Escuela 20 de Julio; FICHA: 1843090 CARPINTERIA Instituto Tecnico Santo Tomas; FICHA: 2058856 CARPINTERIA Escuela Industrial 20 de Julio Y FICHA: 2058857 Instituto Tecnico Santo Tomas	Manejo de la plataforma SenaSofiaPlus

	coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		N/A a la fecha no se han asignado fichas como gestor de proyectos
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	**FICHA:**2118466 - CONOCIMIENTOS BASICOS DE CARPINTERIA- se atendió convenio SENA-INPEC	
18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de SALUD,PENSIÓN y ARL No. **4347401534** 
19	El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	N.A.	N.A.
20	El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente	Se realiza el pago de aportes mensuales a la seguridad social	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN y ARL No. **4347401534**

	señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.de la planilla **4347401534** expedida por Bancoomeva para el periodo de Junio de 2020 .(Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLeyAntitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
CESAR AUGUSTO SALCEDO CARDENAS
Contratista
C.C. 91287775

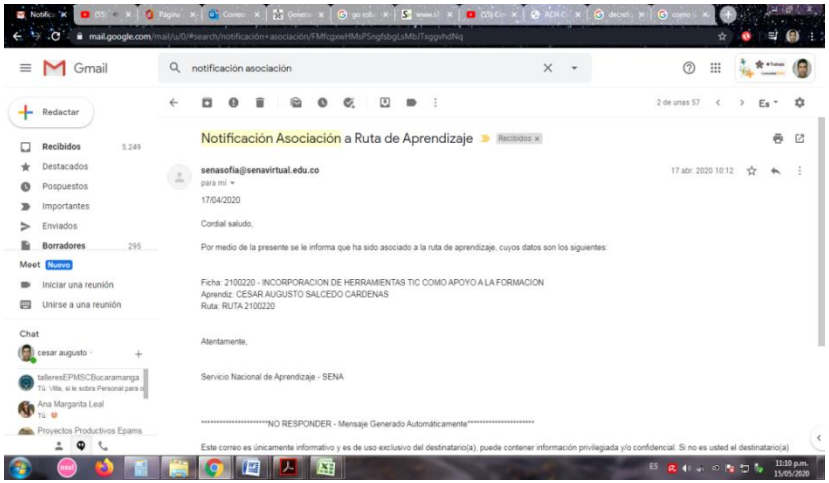
Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1322182de 2020

CESAR AUGUSTO SALCEDO CARDENAS- EVIDENCIAS CUENTA DE JULIO 2020

1. Formacion para instructor; inscripción en el curso virtual:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL



2. Pago seguridad Junio 2020



3. envio de taller y cuestionario via Whatsapp grados 10°



4 Registro actividades sofia plus julio

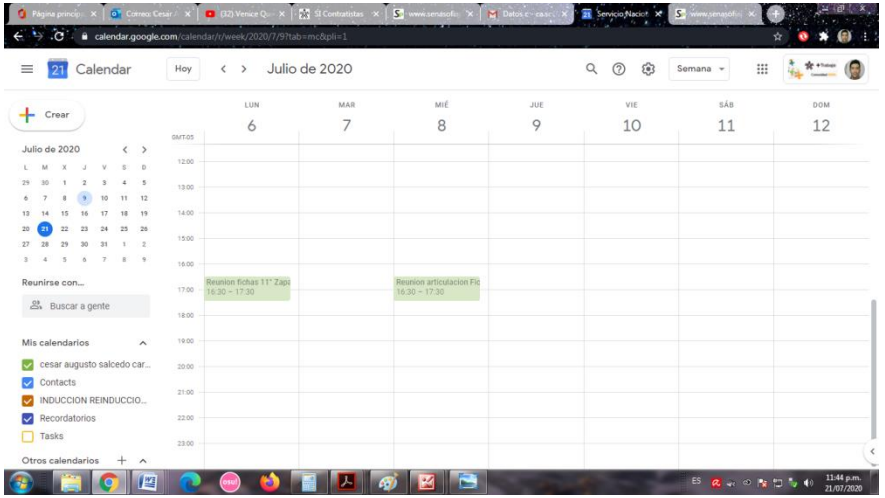


CESAR AUGUSTO SALCEDO CARDENAS- EVIDENCIAS CUENTA DE JULIO 2020

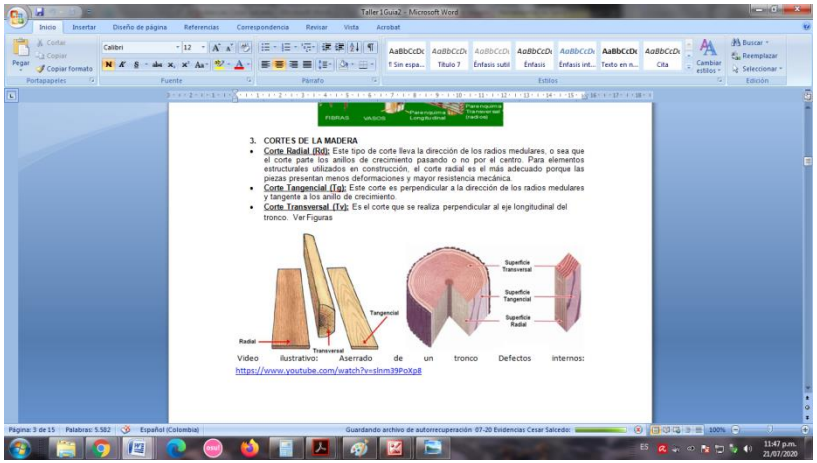
5. Recordatorio de citación a reunión Etapa practica grados 11°



6. Programación runiones sincronicas fichas 1843089 y 1843090



7. taller para grados 10° enviados a via Whatsapp

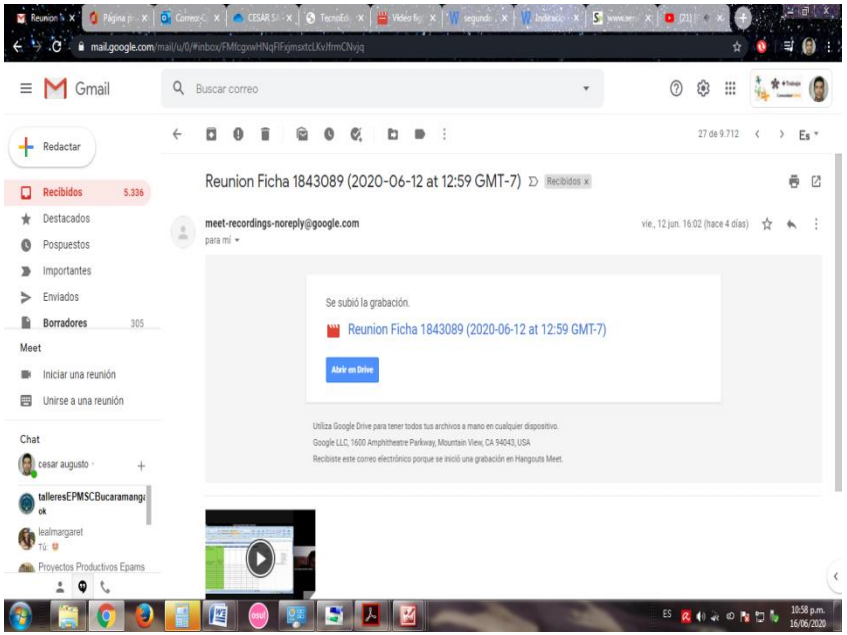


8. Prueba para clases sincronicas INPEC Cárcel Modelo: conversación chat



CESAR AUGUSTO SALCEDO CARDENAS- EVIDENCIAS CUENTA DE JULIO 2020

9. Reunión sincronica ficha 1843089 y 1843090



10. Recepcion de evidencias ficha: 2058857 y 2058856

